



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2168 /97

EXPEDIENTE Nº 13-15932/97

Ref.: Teleson SRI.

Serv. Imp. Cam.Córd. 4/97

Buenos Aires, 30 de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 12.210).-

921


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION